

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria de la Junta del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Miércoles, 13 de noviembre de 2024**Hora de inicio:** 17:30 horas**Lugar:** Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, calle Goya 1AConcejal Presidenta: M^a Cayetana Hernández de la Riva

Coordinador del Distrito: Carlos Martínez Serrano

Secretario: Miguel Ángel Gascón Soriano

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. ^a Ana M ^a Eulalia Valle Vilanova	D. Carlos Jiménez López
D. ^a M ^a Inmaculada Crooke Manzanera	D. ^a . M ^a Dolores Mateo Tortosa
D. Estanislao Rodríguez Núñez	D. ^a Esther Ceballos Gozalo
D. Juan Carlos Pérez Carrasco	D. José Ramón Aparicio Carol
D. José Miguel Jiménez Arcas	D. Santiago De la Rosa de la Paz (Abandona la sesión en el punto 17)
D. Sergio Bayo García	D. ^a M ^a Ángeles Olivares de Alarcón
D. Pablo Fernández Gutiérrez	

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. ^a M ^a Teresa Jiménez Añel	D. ^a M ^a Consuelo Rodríguez Huerta
D. Fernando Díaz Rouco	D. ^a Laura Álvarez Gutiérrez

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Luis Segundo Lorente Jiménez	D. ^a Carolina Gutiérrez Montero (Abandona la sesión en el punto 15)
D. Alberto Martínez Álvaro	D. ^a M ^a Teresa López Chamosa
D. Eustaquio Jiménez Molero	

Información de Firmantes del Documento



Por el Grupo Municipal Vox

D. Alejandro Martínez Badaya

D.^a Mónica Martínez Ramos**Otros asistentes**D.^a Emilia Martínez Garrido, Concejal Grupo
Municipal SocialistaD. Ángel García Marinas, representante
Asociación Goya-Dalí

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA**I.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

PUNTO 1.- Declaración institucional presentada por la Concejal Presidenta del Distrito de Salamanca de siguiente tenor:

Desde el Pleno del Distrito de Salamanca queremos trasladar nuestro pésame y cariño a todos los familiares y amigos de las víctimas y afectados que la DANA ha dejado en los distintos puntos de la geografía de nuestro país, especialmente en la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha. También queremos mandar un abrazo a todos los que esperan noticias de sus seres queridos que han desaparecido.

Queremos acompañar en estos difíciles momentos a las personas que lo han perdido todo, su hogar, su negocio, su día a día, y que tratan de recuperar la normalidad en circunstancias muy duras. A todas ellas, queremos que sepan que no están solas.

En este sentido, agradecemos la labor del conjunto de servidores públicos, así como la inmensa movilización ciudadana que demuestra, una vez más, la capacidad de este país de unirse en los momentos más trágicos.

La ciudad de Madrid ha dado muestras de solidaridad con los afectados por la DANA y, a través de los distintos puntos de recogida habilitados por el Ayuntamiento de Madrid, los vecinos y vecinas del Distrito de Salamanca han podido llevar todo tipo de material y alimentos para ayudar en estos momentos tan duros. Agradecemos a todos los ciudadanos voluntarios que han participado en la recogida y a los trabajadores del Ayuntamiento que lo han coordinado, de SAMUR Protección Civil, Policía Municipal, Bomberos, EMT, trabajadores de la limpieza y Voluntari@s x Madrid.



Así mismo, queremos agradecer también la labor de todos los trabajadores municipales que se han desplazado a la zona afectada y están ayudando en las distintas tareas que se les han asignado.

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 2.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2024.

Con el siguiente resultado: El acta se aprueba por unanimidad.

III.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3.- Aprobar la proposición n.º 2024/1488066 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, habiéndose aceptado la enmienda presentada por el Grupo Municipal Partido Popular. El contenido de la proposición aprobada es el siguiente:

Instar al Área de Gobierno competente para que se trasladen los contenedores de papel y vidrio situados a la altura del número 74 de la Avenida de Bruselas a la misma avenida, pero 15 metros más al norte, frente al número 76.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 4.- Rechazar la proposición n.º 2024/1494680 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca inste al Centro Deportivo Municipal Viding-Alcántara, tal y como se acordó por unanimidad en Junta de Gobierno del 18/4/23 (proposición 2023/0450100) a utilizar un único modelo de pulsera para acceso y uso de sus instalaciones, con el fin de evitar discriminaciones en relación con las personas con discapacidades severas reconocidas.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales VOX, Socialista y Más Madrid, y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 5.- Aprobar la proposición n.º 2024/1500568 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca a través del Centro Municipal de Salud Comunitaria, ponga en marcha en los diferentes centros educativos del distrito el proyecto COLES con ALAS que ya se lleva a cabo en otros distritos de la ciudad de Madrid, dirigido a la prevención y el abordaje de la obesidad infantil.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.



PUNTO 6.- Aprobar la proposición n.º 2024/1500638 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Solicitar al área correspondiente analizar el estado de las aceras (especialmente la cuestión de las baldosas) en los siguientes tramos y proceder a su reparación y encontrar la mejor solución técnica para evitar caídas y tropiezos: Calle del Conde de Peñalver en especial a la altura del número 43.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 7.- Rechazar la proposición n.º 2024/1500726 presentada por el Grupo Municipal Socialista, no habiéndose aceptado la enmienda presentada por el Grupo Municipal Vox. El contenido de la proposición es el siguiente

1. Que la Junta Municipal de Salamanca elabore programas que complementen los ya existentes de otras administraciones tendentes a la reparación de los niños y niñas víctimas directas de la Violencia de Género.
2. Que desde la Junta Municipal de Salamanca se inste al área competente a la elaboración de un Plan integral de Actuación y Desarrollo de los derechos de los niños y niñas como víctimas directas de la violencia de género.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid, y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox y Partido Popular.

PUNTO 8.- Aprobar la proposición n.º 2024/1503734 presentada por el Grupo Municipal Socialista, habiéndose aceptado la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista. El contenido de la proposición es el siguiente:

1. Instar al área competente, a los efectos de que se pinte la señal horizontal de 30km en el tramo reasfaltado, en la calle Francisco Silvela, entre la calle María De Molina y la Avenida de América hasta la calle Diego de León en ambos sentidos.
2. Instar al área competente a que se pinte el paso de peatones en el cruce de la calle Coslada esquina con la calle Pilar de Zaragoza, con el fin de protegerlos y darles prioridad ante el tráfico que circula por ambas calles.
3. Instar al área competente a que se lleve a cabo una campaña de difusión con el fin de que los vehículos a motor utilicen el intermitente para reducir así la peligrosidad para ciudadanos que usan las bicicletas y VMP.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 9.- Rechazar la proposición n.º 2024/1503866 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:



Instar al Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes del Ayuntamiento de Madrid a que modifique la calificación de los niveles de limpieza, de las calles de los barrios de Guindalera y Fuente Del Berro, equiparándolas con la calificación mínima del resto de calles del Distrito.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid, y el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 10.- Rechazar la proposición n.º 2024/1517233 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, no habiéndose aceptado la enmienda presentada por el Grupo Municipal Partido Popular. El contenido de la proposición aprobada es el siguiente:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, debido a la gran cantidad de atropellos que están sufriendo en las calles de O'Donnell, Vicálvaro y alrededores, traslade, o inste al área u órgano competente a trasladar, a los Pavos Reales del parque de Fuente del Berro y alrededores a una ubicación adecuada donde puedan estar en las mejores condiciones posibles.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, los votos en contra de los Grupos Municipales Vox y Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Socialista.

PUNTO 11.- Aprobar la proposición n.º 2024/1517493 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal de este Distrito habilite, o inste al área u órgano competente a habilitar, una zona de paso en la calle Julio Camba, en el sentido descendente, para que el tránsito de los peatones a la altura de las obras del metro de Ventas se realice de una forma segura.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad de los presentes.

En el momento de la votación no están presentes Consuelo Rodríguez Huerta (Grupo Municipal Más Madrid), Carolina Gutiérrez Montero (Grupo Municipal Socialista) y Mónica Martínez Ramos (Grupo Municipal Vox).

PUNTO 12.- Rechazar la proposición n.º 2024/1517509 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, inste al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, a implementar medidas en materia de limpieza viaria y recogida de residuos, así como una mayor inversión en los servicios de limpieza, con el objetivo de garantizar un mantenimiento regular y eficaz en el Distrito de Salamanca, teniendo en cuenta tanto su tamaño como sus características urbanas.



Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid, y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 13.- Aprobar la proposición n.º 2024/1517529 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o en su defecto al área correspondiente, realice una limpieza a fondo del Parque Eva Duarte de Perón, incluyendo algún procedimiento para desinfectar convenientemente toda la zona, dado que además de la acumulación de basuras que se produce con frecuencia, ya se han visto ratas en varias ocasiones, por lo que resulta del todo necesario realizar esta intervención para que todos los vecinos puedan seguir disfrutando de unas instalaciones limpias y seguras.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 14.- Aprobar la proposición n.º 2024/1517532 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o en su defecto el área correspondiente, incluya en la próxima planificación que se haga de la programación cultural del Distrito, visitas al Museo Taurino de la Plaza de Toros de Las Ventas, que ha reabierto sus puertas tras casi ocho meses de obras de restauración y reparación, dándole por tanto la adecuada relevancia que este museo debe tener en la vida cultural del Distrito.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox y Partido Popular, los votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid, y la abstención del Grupo Municipal Socialista.

Interviene por alusiones la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, Mª Teresa Jiménez Añel, en protesta por las palabras del Portavoz del Grupo Municipal Vox, Alejandro Martínez Badaya a Laura Álvarez Gutiérrez, vocal del Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 15.- Aprobar la proposición n.º 2024/1517537 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o en su defecto el área correspondiente, realice una revisión de todas las alcantarillas, sumideros y rejillas, así como proceda a su limpieza y valoración del estado de mantenimiento en el que se encuentran, a la altura del número 22 de la calle María de Molina y alrededores, para que cuando lleguen los períodos de lluvias, se dejen de producir episodios de balsas de agua que acaban anegando los garajes contiguos, así como las aceras, dejándolas completamente impracticables, en aras a la seguridad de los vecinos de esta zona y de todos aquellos que la transitan.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.



Proposiciones de las entidades ciudadanas.

PUNTO 16.- Rechazar la proposición n.º 2024/1517465 de la Asociación de Vecinos Goya-Dalí del siguiente tenor:

Instar al Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y a esta Junta Municipal, para que bajo la dirección de Don Borja Carabante, lleve a cabo una acción coordinada mediante una mesa de trabajo técnico vecinal que analice el problema bajo todos los puntos de vista y que comprenda campañas de concienciación y educación, de conocimiento de la normativa, de vigilancia continua y efectiva, de información de las sanciones que acarrea ensuciar las calles, etc., tal y como se ha hecho en el distrito de Usera recientemente con la campaña "Usera, tu casa", la campaña contra el abandono de residuos en las calles del distrito.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid, los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Vox.

IV.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1501131 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Concejal Presidenta indique "cuántos contenedores de recogida de textil con el nuevo "Contrato de contenerización, recogida y transporte de residuos" han sido instalados en el Distrito y cuántas toneladas de ropa se han recogido en lo que va de año".

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1508460 presentada por la Asociación de Vecinos Goya-Dalí para que la Concejal Presidenta informe "si se puede replicar en nuestro Distrito la propuesta de creación de un grupo de trabajo ad hoc para evaluar las líneas estratégicas de actuación vinculadas a la Accesibilidad Universal similar a los creados en otros distritos en el I Plan de Acción de Accesibilidad Universal del Ayuntamiento de Madrid".

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1517355 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta explique "cómo afecta a las mujeres del distrito, víctimas de violencia machista, el hecho de quedar desierto el concurso para la gestión de la red de violencia machista".

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1517527 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta informe "cuántos árboles han quedado dañados en el Distrito a causa de la tormenta que se produjo el pasado martes 29 de octubre, así como una cuantificación y valoración de todos los desperfectos ocasionados".



PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1517531 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta indique “qué coste ha tenido instalar el punto violeta en las pasadas fiestas del distrito, tanto a nivel logístico como de personal para atenderlo, y si en él se ha realizado alguna atención o intervención”.

PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1517535 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber “qué valoración hace la Concejal Presidenta de la barra de bebidas que se instaló en las fiestas del Distrito y si esta se encontraba recogida en el pliego de contratación de las mismas”.

Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 23.- Quedar enterado el Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Concejal Presidenta en el mes de octubre de 2024 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Coordinador del Distrito de Salamanca en el mes de octubre de 2024, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) en el mes de octubre de 2024, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y cuatro minutos.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL DISTRITO
Miguel Ángel Gascón Soriano

Información de Firmantes del Documento

